Certificado Seguro RC

Nº póliza 82550470
Modalidad 8750 - RC Pyme Profesional

Datos de identificación

El Tomador de la póliza	**URANGA ROYO UR ARQUITECTURA**
NIF:	**B75206870**
El Mediador del Seguro	**CORREDURÍA DE SEGUROS SAN SEBASTIÁN S. A.**
Cód:	**202012**
Teléfono:	**943422374**
Email:	**css@csscorreduria.com**

Datos de la póliza

Entrada en vigor	**21.01.2024**
Vencimiento	**21.01.2025**
Dirección de riesgo	**URANGA ROYO UR ARQUITECTURA[B75206870]**

Actividad del riesgo

- **Sector:** Profesiones técnicas
- **Subsector:** Arquitectura
- **Actividad:** Despacho de arquitectura

Datos del Riesgo

Información base de cálculo: Volumen facturación/honorarios
Base de cálculo: 335.000,00
Tipo de límite : Siniestro y periodo de seguro
Número de asegurados: 2
Delimitación geográfica: Todo el mundo excepto usa y canadá
Jurisdicción: Unión europea,andorra y reino unido
Retroactividad: Tres años desde fecha de efecto
Siniestros últimos 5 años: No
Póliza rc profesional últimos 5 años: Sí

Garantías contratadas

Coberturas	Capital	Franquicia
RC. Profesional	1.500.000,00 euros	1.000,00 euros
Daños a expedientes	100.000,00 euros	500,00 euros
Inhabilitación profesional	1.800,00 euros	
Meses de inhabilitación	12,00	

paralimpicos

OOOORPSTALLER00220240112.12:06.PIPENODEHTTP1/113B9F/27.PAPYRUS

Coberturas	Capital	Franquicia
Vulneración de datos	500.000,00 euros	150,00 euros
Sanciones vulneración de datos	150.000,00 euros	5.000,00 euros
RC. Explotación	1.000.000,00 euros	1.000,00 euros
Infidelidad de empleados	100.000,00 euros	500,00 euros
RC. Contaminación	150.000,00 euros	
Reclamación a contrarios más compensación asistencia a juicios	No Contratada	
Gestión de la reputación (Gastos de Publicidad e Imagen, Gastos de asistencia psicológica y Gastos de pérdida de persona clave)	No Contratada	
RC Directivos	No Contratada	
RC. Locativa	No Contratada	
RC. Bienes confiados	No Contratada	
R.C. por accidentes de trabajo y RC Cruzada	1.500.000,00 euros	
Sublímte por victima	300.000,00 euros	
Liberación de gastos	Contratada	
Protección Jurídica	Contratada	
Defensa y fianzas	Contratada	

Observaciones

COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD

Queda expresamente incluida la Coordinación de Seguridad y Salud, conforme al Real decreto 1627/1997 y demás legislación vigente, siempre y cuando la facturación anual correspondiente a dicha actividad no supere el 10% del Volumen de facturación anual del Asegurado.

Franquicia de aplicación para la Coordinación de Seguridad y Salud: 1.500€

Además de las exclusiones incluidas en el apartado Exclusiones generales de la póliza, está excluida del seguro la responsabilidad civil derivada de:

Paralización de trabajos o tareas, clausura de la empresa, sus locales o establecimientos, disolución de la entidad, suspensión de actividades, prohibición.

La falta de dotación de los recursos y medios materiales y personales para la prestación y desarrollo de los servicios objeto de seguro.

Conductas calificadas como infracciones muy graves por la Inspección de Trabajo, así como el incumplimiento doloso o reiterado de las normas de Seguridad e Higiene.

19.09.2022
Se incorpora como asegurado adicional a XABIER URANGA ROYO con DNI: 15260949-N por los trabajos y servicios profesionales realizados a titulo individual. Facturación ya tenida en cuénta en la base de cálculo de la presente póliza y con retroactividad origen póliza 82178668.

En el caso de que existiera concurrencia de seguro de esta póliza con otros contratos suscritos con AXA por cualquiera de los Asegurados adicionales, no constituirán cúmulo entre sí, tomándose en su caso el mayor de los límites que estuviera establecido en cualquiera de ellos.

AXA Seguros certifica que se ha realizado una modificación de la presente póliza con fecha y hora de efecto 21.01.2024 00:00 , por lo que la persona indicada está asegurada a través de la póliza y garantías mencionadas.

OOOORPSTALLER00220240112.12:06.PIPENODEHTTP1/113B9F/27.PAPYRUS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Contrato de Seguro, si la prima no ha sido pagada la aseguradora queda liberada de su obligación y tiene derecho a resolver el contrato.

Información básica sobre protección de datos personales

Responsable del tratamiento

AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, AXA o la Entidad).

Finalidades principales y bases de legitimación del tratamiento

- Formalización y gestión de la póliza de seguros y, en caso de ocurrencia de un evento objeto de cobertura, para la peritación y liquidación del mismo, la gestión del reaseguro y la gestión de quejas y reclamaciones, en base a la ejecución de la relación contractual.
- Realizar las valoraciones y comprobaciones de riesgo para el cálculo de la prima de su póliza de seguro, en base a la ejecución de la relación contractual.
- Llevar a cabo las pertinentes verificaciones y comprobaciones para evaluar el posible fraude en el momento contractual de la póliza, así como para evaluar su solvencia, en base al interés legítimo de AXA.
- Envío de comunicaciones comerciales, en base al interés legítimo de AXA.

Categoría de los datos

La categoría de datos objeto del tratamiento son los aportados directamente por usted, así como otros obtenidos de fuentes terceras: ficheros de solvencia patrimonial, crédito y propios del sector asegurador.

Derechos

Puede ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, e inclusive el derecho de oposición al tratamiento de sus datos.

Procedencia

Facilitados por el tomador. Obtenidos sobre el comportamiento de navegación. Recabados de ficheros sobre solvencia patrimonial y crédito y ficheros amparados en códigos tipo del sector.

Información adicional

Más información y detallada disponible en la Política de privacidad de la Web
https://www.axa.es/acerca-axa/enlaces-politica-de-privacidad

Lugar y fecha: Palma de Mallorca, 8/01/2024.

AXA Seguros Generales,
S.A. de Seguros y Reaseguros.

OOOORPSTALLER00220240112.12:06.PIPENODEHTTP1/113B9F/27.PAPYRUS